

Esta carta, escrita con aquel estilo del General de los Andes, que era todo nervios, en que cada palabra parecía una pulsación de su poderosa voluntad, es el toque de retirada del hombre de acción, — el documento más sincero que haya brotado de su pluma y de su alma, — es el protocolo motivado de la conferencia de Guayaquil, que explica una de las principales causas de su alejamiento de la vida pública, y puede considerarse como su testamento político. Es un triunfador vencido y consciente, que al tiempo de completar su obra, se resigna á entregar á un rival más afortunado, glorificándolo, el honor de coronarla: — « Para mí hubiera sido » el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia (aun bajo las órdenes de Bolívar). El destino lo » dispone de otro modo, y es preciso conformarse! »

La historia no registra en sus páginas un acto de abnegación impuesto por el destino, ejecutado con más buen sentido, más conciencia y mayor modestia.

CAPÍTULO XLVII

LA ABDICACIÓN DE SAN MARTÍN

AÑO 1822

Pliego cerrado de San Martín al marchar á la conferencia de Guayaquil. — Sublevación en Lima contra Monteagudo. — Deposición violenta de Monteagudo. — Actitud del general Alvarado y del ejército durante la revolución. — Carácter del movimiento de Lima. — Destierro de Monteagudo. — Situación que encuentra San Martín á su regreso de la conferencia. — Su resolución de alejarse de la vida pública. — La consigna del silencio. — Trabajos militares que emprende. — Su último plan de campaña. — Instalación del primer congreso constituyente del Perú. — San Martín resigna el mando. — Honores que le votó el congreso. — Proclama de despedida á los peruanos. — Se aleja para siempre del Perú. — Su ostracismo en Chile. — Caída de O'Higgins. — San Martín chacarero en Mendoza. — Juicio sobre la retirada de San Martín del Perú.

I

Mientras San Martín conferenciaba con Bolívar en Guayaquil, tenía lugar un suceso extraordinario que debía afirmarlo en la resolución hecha de separarse por siempre de la vida pública. El pueblo de Lima se había sublevado en presencia del ejército inerte, contra el gobierno protectoral, y aunque sin afectar su persona, puso á descubierto las bases minadas de su poder político y militar. Al tiempo de marchar á la conferencia, el Consejo de Estado, á indicación suya, le había dirigido una consulta reservada, previendo el caso de acefalía del gobierno, por muerte ó impedimento del delegado supremo Torre-Tagle. San Martín, dejó en consecuencia un

pliego cerrado, en que nombraba para ejercer el mando en tal caso á Alvarado, general en jefe del ejército unido, confiándole la conservación del orden durante su ausencia (1). Hasta este punto de apoyo había fallado.

El 25 de julio, — el mismo día en que San Martín era aclamado en Guayaquil, — reuníanse en Lima unos cincuenta vecinos, movidos secretamente por Riva Agüero, quien mal avenido con la situación, se había constituido en representante del sentimiento indígena. Allí se acordó la caída del ministro Monteagudo, blanco de todos los odios, como el hombre civil más espectable de la actualidad. El delegado supremo Torre-Tagle, era generalmente despreciado, y se le consideraba como un pobre instrumento de voluntades ajenas. Monteagudo era el cabro emisario en cuya cabeza se amontonaban todos los pecados de la época. Su tirantez en el mando, que á veces rayaba en insolencia, sus tendencias monárquicas en pugna con la opinión, sus gustos sibaríticos, que herían el sentimiento público; sus crueles persecuciones á los españoles, que recrudecieron durante la ausencia de San Martín, afectando las principales familias vinculadas con los perseguidos, y hasta sus mismas reformas adelantadas que chocaban con las preocupaciones ó excedían la medida en la represión de los vicios sociales inveterados, al autorizar hasta la delación de los criados para reprimir el

(1) Acta del Consejo de Estado de 1.º de febrero de 1822, y ofi. de remisión de San Martín de 2 del mismo. Pliego cerrado del Protector en que dice: « Nombro hasta tanto se reuna la representación de los pueblos » libres del Perú, al general en jefe del ejército unido don Rudecindo » Alvarado, quien entregará el mando á la persona ó personas que dicha » representación nombre para el poder ejecutivo, teniendo presente para » este nombramiento, que respecto á que la reunión del congreso nacional debe tardar poco tiempo, puede desempeñar los intereses del Estado el que manda la fuerza, dando por este medio un centro más á la » impulsión para consolidar la independencia absoluta del Perú ». M. S. (Arch. San Martín, vol. LXI.)

juego en el seno de las familias, habían creado en torno suyo una atmósfera de impopularidad y malquerencia, que no era sino el síntoma de las resistencias latentes que la generalidad de los peruanos abrigaba contra el gobierno protectoral. No se atrevían á atacar de frente al Protector, y buscaban una víctima inmolatoria en quien herirlo. La encontraron en Monteagudo. En consecuencia, elevaron una petición al delegado, solicitando su remoción, en que exponían que « el » vecindario estaba en fermentación, hasta temerse una es- » pantosa revolución, por las tiránicas y arbitrarias provi- » dencias, que amenazaban al Perú con un despotismo que » pretendía disponer á su antojo de la suerte del país » (2). Al mismo tiempo dirigieron una nota á la municipalidad de la ciudad, solicitando su apoyo « en vista de la opresión y » despotismo que sufría, no sólo la ciudad, sino todo » el Estado por el influjo del odiado ministro » (3). Uno de los notables fué comisionado para significar al jefe del gobierno en nombre del pueblo, su resolución de convocar un cabildo abierto si al terminar el día no se cumplían sus votos. La municipalidad, presidida por Riva Agüero en su calidad de presidente del departamento de la capital, apoyó decididamente la exigencia, pidiendo la inmediata prisión del ministro (4). El gobierno contestó por medio de dos consejeros de Estado, que al día siguiente se tomarían en consideración las peticiones.

Eran las diez y media de la noche. El pueblo se agolpaba á las puertas de la municipalidad y alrededor del palacio de

(2) Petición de los vecinos de Lima al supremo delegado, el 25 de julio de 1822, inserta en el núm. 1 de « El Republicano » del 26 del mismo.

(3) Ofi. de la reunión popular al Cabildo, de 25 de julio de 1822.

(4) Acta de la municipalidad de Lima de 25 de julio de 1822, inserta en el folleto « Lima justificada en el suceso del 25 de julio ».

gobierno, pidiendo á grandes gritos la deposición del ministro. Monteagudo renunció. La municipalidad exigió su prisión, á fin de que respondiese al juicio de residencia á que debía ser sometido, y así se proveyó.

Al día siguiente la agitación acrecía, y tomaba las proporciones de una revolución. En ese mismo día, aparecía un periódico con el título significativo de « El Republicano », que se constituía en órgano del movimiento, enarbolando como bandera este epígrafe de Rousseau : « No hay negación » tan completa como la que conserva las apariencias de la » libertad, porque así está la misma voluntad cautiva » (5). Las exigencias populares se renovaron. El gobierno para satisfacerlas, declaró públicamente que el ex-ministro permanecía en su casa, bajo segura custodia responsable de su persona (6).

Mientras tanto el ejército (en el cual los revolucionarios tenían algunos sostenes, propalando que contaban con su neutralidad), permanecía con las armas en descanso (7). El

(5) « El Republicano », número extraordinario.

(6) Miller, que se hallaba á la sazón en Lima, dice en sus « Memorias », t. I, pág. 369 : « Los militares no tomaron parte en este asunto, » antes al contrario fueron insultados; sin embargo, muchos curiales y » doctores contemporizaron con ellos, y ganaron á su partido algunos » oficiales, que se obligaron á apoyarlos en el caso de que el general » Alvarado, intentase sostener al ex-ministro ». — En una relación M. S. de las sesiones secretas de los jefes del movimiento, conservada entre los papeles de San Martín, se dice que contaban con el coronel Gamarra y el cuerpo peruano que mandaba. (Arch. San Martín, vol. LXI). — Arenales en su « Memoria histórica, etc., de la segunda campaña de la sierra », pág. 195, que habla como testigo presencial, dice : « El general en jefe » del ejército se halló en el Consejo de Estado, como miembro que era de » él, y se ignora por qué en tales circunstancias no se condujo de un » modo análogo á la extensión de su responsabilidad militar: prefiriendo » el oficio de conciliador se dirigió al cabildo, donde entre la algazara » con los encapotados, arregló una especie de transacción entre el pue- » blo y el gobierno, en virtud de la cual Monteagudo quedaba proscripto » sin ser juzgado ».

(7) Ofi. del marqués de Trujillo á la municipalidad, de 26 de julio de 1822.

hermano del general en jefe, don Felipe Antonio Alvarado, era una de los corifeos más caracterizados de la municipalidad, y sus relaciones íntimas con sus directores eran notorias. En el día anterior, la municipalidad había dirigido un oficio al General, previniéndole que sólo se trataba del ejercicio legal y pacífico de los derechos de los ciudadanos, en que las armas no tenían para qué intervenir. Alvarado, después de dejar pasar veinticuatro horas, contestó : « Cuando recibí » anoche el pliego que se me dirigió á nombre del pueblo, » me persuadí que sus reclamaciones no llegaran á hacerse » reuniones tumultuosas, que á más de trastornar el orden, » desmoralizan el ejército, único apoyo de la seguridad del » país. Llevar tales movimientos al grado que hoy hemos » visto, es precipitarse á la ruina, dividiendo la opinión y » formando facciones cuyo resultado será la disolución de la » fuerza armada y los horrores de la anarquía. Si el ejército, » cuyo instituto es proteger al país y crearle su independen- » cia y libertad, fuese en esta crisis un mero espectador de » los desórdenes, se haría responsable de la pérdida de esta » capital; pero los jefes del ejército y yo que comprendemos » bien las consecuencias de estas asonadas, estamos dis- » puestos á sostenerla á toda costa, tomando las providencias » necesarias á la pública tranquilidad » (8). Á pesar de esta al parecer categórica intimación, que le imponía por lo menos el deber de garantizar el orden público y salvar el decoro del gobierno de que se hacía responsable, permaneció al frente del ejército, frío espectador del desorden, actitud que según él mismo « desmoralizaba la fuerza armada ame- » nazando su disolución, y precipitaba al país á la anarquía

(8) Ofi. del general Alvarado á la municipalidad de Lima, de 26 de julio de 1822, inserto en « Lima justificada », pág. 9.

» y á la ruina » (9). Era á la inversa del payo del centinela, una consigna bien aprendida y mal observada.

II

La agitación fué acreciendo en los días subsiguientes. Según la expresión de los mismos agitadores « los ciudadanos » parecían más bien leones de Arabia, que pacíficos peruanos » (10). El gobierno había desaparecido de hecho, la municipalidad era un órgano automático y la revolución anónima dominaba en las calles. Era un movimiento complejo y confuso, sin objetivo claro y plan fijo, pero que tenía su razón de ser. El sentimiento nacional contra los extraños que ejercían el poder, el sentimiento republicano contra los planes monarquistas del gobierno, la resistencia sorda contra el poder protectoral, la oposición electoral que procuraba tener representación en el próximo congreso, eran otras tantas causas concurrentes que obraban para darle impulso y significación.

Las hojas sueltas que se publicaban á manera de boletines, traducían embozadamente estos diversos sentimientos y tendencias. « Este gran paso del pueblo anuncia, » — decía su órgano en la prensa, — el primero majestuoso » de su libertad, que puede asegurarse empieza á gozarla, » porque con tal ministro al frente (Monteagudo), aunque » se habían roto las cadenas de la España, pero se habían

(9) El general Alvarado, en su « Mem. Hist. biog. », varias veces cit. (M. S. Arch. San Martín, vol. LXXII), omite estudiadamente ocuparse de este acontecimiento ruidoso, no obstante hacer mención del viaje del Protector y de su regreso después de la conferencia de Guayaquil.

(10) « Lima justificada », etc., pág. 10.

» roto de un modo que se nos habían quebrado las » manos » (11). En otra hoja suelta de la misma procedencia se decía : « Un misántropo orgulloso consideraba esta » capital (Lima) como una propiedad de conquista. Tiemblen » los tiranos y desengañense de intentar aherrojar á sus detestables cadenas á unos hombres que no ignoran, que la ambición de los opresores es reinar sin trabas, franquear los límites de toda ficción legítima y erigir en ley los caprichos del poder arbitrario. La gloriosa carrera que habéis comenzado, será marcada por las generaciones futuras como la época más importante del ser político y existencia de la patria. Desde ella señalarán el principio de su libertad, y os bendecirán como fundadores de sus privilegios. Es indispensable caminar con firmeza y no desmayar un punto en aniquilar todo lo que se resienta del ominoso nombre de opresión. Un momento de resolución y energía evitará grandes desastres. Un descuido en sofocar la oposición más pequeña hará derribar la obra comenzada, y se expondrá á que Mario vuelva sobre Roma respirando venganza, acordándose de las lagunas de Manturnio. Es imposible esperar bienes y honradez en la cueva de Caco » (12). Estos tiros, apuntados al ministro Monteagudo, herían de rebote al Protector.

El 29 volvió á reunirse la municipalidad, y exigió del gobierno que « para hacer cesar la exaltación de los vecinos » que podía inducirlos á abrazar medios violentos » era necesario el destierro del depuesto ministro (13). Así se hizo. El

(11) « El Republicano », núm. ext. cit.

(12) « Suplemento », hoja suelta sin fecha publicada en estos días, con un epígrafe de Virgilio : « *Nunc animis opus Ænea, nunc pectora firmas.* »

(13) Ofi. de la municipalidad de Lima al gobierno, de 29 de julio de 1822, en « Lima justificada », pág. 8.